

**IEDT**Instituto de Empleo y Desarrollo  
Socioeconómico y Tecnológico**INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y TECNOLÓGICO DE  
LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ****ANUNCIO**

Con fecha 5 de marzo de 2024, el Vicepresidente del IEDT, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

“Por Anuncio publicado en Boletín Oficial del Estado, núm. 216, de 9 de septiembre de 2023, se inició el plazo para la presentación de solicitudes del procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal, para la selección, en régimen de personal laboral fijo, de cuatro plazas de Técnico de Administración Especial en el IEDT, mediante el sistema selectivo de concurso, cuyas Bases de la convocatoria fueron aprobadas por Resolución de la Vicepresidencia del IEDT, de fecha 14 de diciembre de 2022, rectificada por Decreto de fecha 22 de diciembre de 2022, cuyo plazo, fue ampliado por Anuncio publicado en Boletín Oficial del Estado, núm. 233, de 29 de septiembre de 2023.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, núm. 42, de fecha 29 de enero de 2024, se publicó Anuncio del Decreto de la Vicepresidencia del IEDT, de fecha 24 de enero de 2024, por el que se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, abriéndose un plazo de diez días hábiles para la subsanación de errores y defectos que hubieran motivado la exclusión de los mismos.

Visto lo anterior y, habiendo finalizado el plazo de subsanación indicado, de conformidad a lo dispuesto en el apdo. Sexto de las Bases por las que se rige la convocatoria y, siendo el órgano competente la Vicepresidencia del IEDT, en uso de las atribuciones conferidas por la Presidencia (Decreto de fecha 25 de julio de 2023), vengo en disponer lo siguiente:

**Primero.-** Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal, para la selección, en régimen de personal laboral fijo, de cuatro plazas de Técnico de Administración Especial en el IEDT, mediante el sistema selectivo de concurso, que se acompaña como **ANEXO I**, con indicación de las causas de inadmisión de aquellos/as que han sido definitivamente excluidos/as.

**Segundo.-** Proceder a la publicación de esta Resolución en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, y en la página web del IEDT.

**ANEXO I****Relación Definitiva de personas admitidas**

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
AGUILAR	MORENO	MARIA TAMARA
ALCONCHEL	GAGO	DANIEL
AMILIBIA	FERNÁNDEZ	VÍCTOR
AZNAREZ	ALVAREZ	MIGUEL VALERIANO

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
jbnKF6WKHc6sLfM8iflPow==	Firmado	06/03/2024 09:35:53
Firmado Por	Página	1/4
Observaciones		
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/jbnKF6WKHc6sLfM8iflPow==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/jbnKF6WKHc6sLfM8iflPow==</a>	



**IEDT**Instituto de Empleo y Desarrollo  
Socioeconómico y Tecnológico

BARRAGAN	ARAGON	ALICIA
CALZADO	RODRIGUEZ	SUSANA
CARREÑO	MARTINEZ-PARDO	NURIA
CASTRO	MEJIAS	FRANCISCA
CEBADA	ARAGON	JUANA MARIA
CEBADA	ARAGON	MARIA JOSEFA
CLAVIJO	SACALUGA	LAURA
CONDE	MARCHANTE	MARIA DE LAS NIEVES
DE BERNARDO	RONCERO	ANA MARIA
DE LA CRUZ	RUIZ	ROCIO
DOMINGUEZ	RIOS	NURIA
GARCÉS	TOLEDANO	EUGENIO
GARCIA	CATALAN	TAMARA
GARCIA	DURAN	MARIA DEL DULCE NOMBRE
GILABERT	CARRERAS	MARÍA
GONZALEZ	ROVIRA	ESTEFANIA
GUERRA	ÁLVAREZ	LUIS JESÚS
GUERRERO	RODRIGUEZ	ATENEA MARIA
IGLESIAS	GARCIA	ROSA MARIA DOLORES
JIMENEZ	GARCIA	ANA MARIA
LOBATO	DÍAZ	MARÍA DEL CARMEN
MANSO	SAINZ	PATRICIA
MARTIN	PEREZ	MARIA JOSE
MORAL	MUNOZ	CLAUDIA
MORENO	FRANCO	JAIME
MUELA	MUÑOZ	MIGUEL ANGEL
MUÑOZ	MONTAÑO	NURIA
NÚÑEZ	BOCANEGRA	RAQUEL
PEREZ	PAVON	MANUEL
PULIDO	PÉREZ	ROCÍO MACARENA
RAMOS	OTERO	Mª DEL CARMEN
RAMOS	SUAREZ	RAQUEL
RODRIGUEZ	MUÑOZ	FRANCISCA CELIA
RODRIGUEZ	REYES	ANTONIA
RODRIGUEZ	SEDEÑO	MARIA DEL MAR

<b>Código Seguro De Verificación</b>	jbnKF6WKHc6sLfM8if1Pow==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	06/03/2024 09:35:53
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/jbnKF6WKHc6sLfM8if1Pow==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/jbnKF6WKHc6sLfM8if1Pow==</a>		



**IEDT**Instituto de Empleo y Desarrollo  
Socioeconómico y Tecnológico

ROMERO	POZUELO	JUANA MARIA
RONDAN	FERNANDEZ	ENCARNACION
SANCHEZ	CABRERA	LUCIA
SANCHEZ	CABRERA	M CARMEN
SILVA	CEA	FRANCISCO JAVIER
SUTIL	CORTES	YOLANDA
TIMERMANS	PARRA	VICTORIA
TORRES	GUITIAN	ALICIA MARIA
VENDOIRO	PEÑA	LOURDES ANTONIA
VIÑA	OLMEDO	IGNACIO
YESTE	MARTÍNEZ	PEDRO MANUEL
YRAYZOZ	DÍAZ DE LIAÑO	FERNANDO
ZALDUA	GARCIA	MARTINA

**Relación Definitiva de personas excluidas**

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	MOTIVO
ALARCON	ESPRIU	JUAN	1
ANDRIA	RETES	EVA MARIA	1
BARRERO	VELAZQUEZ	ISABEL MARIA	1
CORNEJO	RODRIGUEZ	ROSA	1
DURÁN	ROMERO	ESTHER	1
FRANCO	ALVAREZ	ELENA	1
GALLEGO	SANCHEZ	MARGARITA	1
GARCIA	NAVARRO	JOSE JOAQUIN	1
GARCIA	SANTAMARIA	SARA	4 y 1
GOMEZ	GARCIA	MERCEDES	4 y 1
GOMEZ	MEDINILLA	DIANA	1
LAZARO	CASTRO	CRISTINA	1
LOPEZ	NUÑEZ	EMMA	1
MARQUEZ	RAMOS	MARIA ROSARIO	1
MOLANO	HERREÑO	NAYIBER VERONICA	1
MORENO	PATRON	MARIA DEL CARMEN	4
NÚÑEZ	RUIZ	JUAN	1
ODERO	GARCIA	ANTONIO	1

Código Seguro De Verificación	jbnKF6WKHc6sLfM8if1Pow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	06/03/2024 09:35:53
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/jbnKF6WKHc6sLfM8if1Pow==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/jbnKF6WKHc6sLfM8if1Pow==</a>		



**IEDT**Instituto de Empleo y Desarrollo  
Socioeconómico y Tecnológico

OTERO	GARCIA	FRANCISCA	1
PEREZ	DOMINGUEZ	SILVIA	1
PEREZ	FABRA	LUISA MARIA	1 y 4
QUIROS	VIDAL	ROSARIO	4
RAMIREZ	GARCIA	SONIA	1
REINA	VERA	ANGELA	4
RIVAS	SELVATICO	ROSARIO INMACULADA	4
SELMA	ROMERO	JOSÉ	1 y 4
VIDAL	RODRIGUEZ	MARIA	1

**Causas de exclusión:**

1. No acredita la titulación exigida en la convocatoria.
2. Solicitud presentada fuera de plazo.
3. No ha cumplido debidamente el trámite de presentación electrónica.
4. Anexo II no correspondiente a la convocatoria o no aporta."

Lo que se comunica, para su conocimiento y efectos oportunos.

Contra la presente resolución, que es definitiva en la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la fecha de la notificación, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime procedente.

Diputado Delegado de Fomento y Empleo.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	jbnKF6WKHc6sLfM8iflPow==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	06/03/2024 09:35:53
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/jbnKF6WKHc6sLfM8iflPow==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/jbnKF6WKHc6sLfM8iflPow==</a>		

